

VISTO:

Que es necesario finalizar con la pintura de la fachada de la Escuela René Favaloro, y

CONSIDERANDO:

Que el monto de la obra supera lo autorizado por Ordenanza de presupuesto año 2017, siendo el mismo de aproximadamente \$ 247.000,- (pesos doscientos cuarenta y siete mil)

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS TRIBUTACIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA Nº 2960 /17

Art. 1º.- LLAMESE a licitación privada para la mano de obra para :

Pintura del total de la mampostería exterior de frentes y contrafrentes, las aberturas y rejas de la Escuela Rene Favaloro.

Art. 2º.- LLAMESE a cotizar a las siguientes contribuyentes:

- FABIO FORESSI
- JONATHAN CORIA
- LH SERVICIOS DE JOAQUIN LEGUIZAMON

Art. 3º.- Los oferentes deberán presentar las propuestas en Sobre Cerrado en el Departamento de Compras en el día y hora que este departamento establezca.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


PATRICIA A. MOLINA
SECRETARIA CONCEJO DELIBERANTE




GABRIEL ALEJANDRO PESCO
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 17 días del mes de Abril del año 2017.-

General Deheza, 31 de marzo de 2017

Sres Concejo Deliberante

Municipalidad de General Deheza

Atto.

De mi mayor consideración:

Por el presente medio se solicita autorización para llamado a licitación privada de **MAT-MO-DU-00116-31032017 MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA PINTURA DE FACHADA ESCUELA PRIMARIA R.FAVALORO**

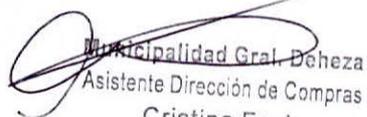
A continuación se detallan cantidades y productos necesarios:

- 200 litros de Aguarrás.
- 80 litros fijador al aguarrás.
- 340 litros látex para exterior color blanco.
- 30 litros de esmalte sintético.

Proveedores sugeridos: Colorpint, Pinturería Dagatti, Pinturería Sur

Monto estimado de la obra \$220.000.-

Sin más, saludo cordialmente.


Municipalidad Gral. Deheza
Asistente Dirección de Compras
Cristina Feck